


Requisitos por sectores

Nº	REQUISITOS
1.HOTELES Y RESTAURANTES	
1	Ubicación dentro del límite físico de la Reserva.
2	Empresario/Representante empadronado y residente de un núcleo urbano de La Reserva
3	Favorece la contratación de personal que habite en La Reserva
4	Compromiso de utilizar materias primas en la manera de lo posible de La Reserva.
5	Producto de La Reserva en carta.
6	Ofrece información de La Reserva.
7	Manual de buenas prácticas de gestión ambiental.
2.ALIMENTACIÓN	
1	Ubicación dentro del límite físico de la Reserva.
2	25% del personal no eventual, empadronado dentro del límite físico de La Reserva.
3	Favorece la contratación eventual de población empadronada dentro del límite físico de La Reserva.
4	Difusión de valores y marca de La Reserva. Uso en material publicitario.
2.1 Mermeladas	
1	30% de la elaboración manual.
2	Favorece la compra de materias primas producidas en La Rioja.
3	Poseción de carné de artesanos de La Rioja.
2.2 Miel	
1	100% de las colmenas en territorio de La Reserva mínimo 6 meses
2	Colmenas inscritas en agricultura ecológica
2.3 Aceite	
1	Olivas procedentes de olivos plantados en La Reserva.
2	Lugar de elaboración (almazara, trujal) dentro del límite físico de La Reserva.
2.4 Plantaciones agrícolas	
1	Productos procedentes de agricultura integrada o ecológica
3.INDUSTRIA	
1	20% del personal no eventual, empadronado dentro del límite físico de La Reserva.
2	Favorecer la contratación eventual de personal que habite en la Reserva.
3	Poseer Licencia Ambiental.
4.GANADERÍA	
1	Ganadero/ Representante empadronado y residente en un núcleo urbano dentro del límite físico de La Reserva.
2	Uso de la marca únicamente por animales y piezas de carne procedentes de animales nacidos dentro del límite físico de La Reserva.
5. ORGANISMOS PÚBLICOS Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	
1	Representante empadronado y residente en un núcleo urbano dentro del límite físico de La Reserva.
2	Contribuye a la difusión de los valores de La Reserva y hace uso de la marca en su material publicitario.